



Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal
07 de febrero, 2024

Licenciado

DOMINGO MATÍAS

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VOTDR)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Su Despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Villa Tapia (2024-2028)

Estimado Sr. Matías,

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, solicitamos formalmente el acompañamiento técnico de ese Viceministerio para la **reestructuración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Villa Tapia**, con el propósito de alinearlos con la visión y objetivos estratégicos de la presente gestión municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo para el período 2024-2028.

Este proceso es fundamental para garantizar que el PMD refleje las prioridades actuales del municipio, responda a las necesidades de la ciudadanía y se articule con las políticas nacionales de desarrollo. Contar con su apoyo técnico será clave para fortalecer la planificación territorial, mejorar la articulación institucional y asegurar un desarrollo local sostenible e inclusivo.

La actualización del PMD será liderada por la Oficina Municipal de Planificación, en estrecha coordinación con el equipo técnico del Ayuntamiento, el Consejo Municipal de Desarrollo y los actores clave del municipio. Estamos convencidos de que, con su respaldo, lograremos consolidar un instrumento de gestión eficiente y participativo, que sirva como hoja de ruta para el progreso de Villa Tapia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar las acciones necesarias.

Atentamente,


DRA. RAQUEL ROSANNA DEL MILAGRO ROSARIO
Alcaldesa Municipal de Villa Tapia.





Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal
07 de febrero, 2024

Licenciado

NELSON NUÑEZ

Presidente de la Federación Dominicana de Municipios - FEDOMU

Su Despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Villa Tapia (2024-2028)

Estimado Sr. D`Aza,

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, solicitamos formalmente el acompañamiento técnico de Federación Dominicana de Municipios para la **reestructuración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Villa Tapia**, con el propósito de alinearlos con la visión y objetivos estratégicos de la presente gestión municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo para el período 2024-2028.

Este proceso es fundamental para garantizar que el PMD refleje las prioridades actuales del municipio, responda a las necesidades de la ciudadanía y se articule con las políticas nacionales de desarrollo. Contar con su apoyo técnico será clave para fortalecer la planificación territorial, mejorar la articulación institucional y asegurar un desarrollo local sostenible e inclusivo.

La actualización del PMD será liderada por la Oficina Municipal de Planificación, en estrecha coordinación con el equipo técnico del Ayuntamiento, el Consejo Municipal de Desarrollo y los actores clave del municipio. Estamos convencidos de que, con su respaldo, lograremos consolidar un instrumento de gestión eficiente y participativo, que sirva como hoja de ruta para el progreso de Villa Tapia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta para coordinar las acciones necesarias.

Atentamente,

DRA. RAQUEL ROSANNA DEL MILAGRO ROSARIO
Alcaldesa Municipal de Villa Tapia

